MEMORANDO
20256000000523

0600

18-02-2025

PARA: JORGE JULIAN QUINTERO POLO

ASUNTO: **Visto bueno factura FEV23100**

Respetado ingeniero:

En mi calidad de Supervisor del contrato No.029-2025 el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANEJO, TRASLADO, CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO DEL ARCHIVO DE LA GERENCIA GENERAL DE DISPAC S.A. E.S.P., me permito certificar que el desarrollo de este ha sido atendido de conformidad, por lo tanto, emito mi visto bueno, para el trámite correspondiente al pago pactado mediante la factura FEV23100, por la suma de $378.225,88.

Cordialmente,

Miguel Angel Carmona Varela
Supervisor

Proyectó	Elaboró	Revisó	No. de folios	Anexos
* MCARMONAV *	MCARMONAV	mcarmona	1	0

Señores:

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A.E.

NIT/CC: 818001629-4

AV CL 26 69D 91 TORRE 1 OF 804

Fecha factura: 13 Febrero de 2025

Forma de Pago: Credito 30 dias

Fecha vencimiento: 15 / 03 / 2025

Orden de Compra:

GR :

TRANSARCHIVOS LTDA.

NIT. **860352350-3**

IVA Régimen Común - Actividad Económica 8299. Tarifa ICA 9.66x1000

Actividad Económica 4923. Tarifa ICA 4.14x1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **FEV** **23100**

CUFE: 9b527e9e9b2f14ffe550a9e4c419dd475a43f825c56ade741f82e8c364741e9edde309d74465d30fc612ed9c5232e086

.TEM	CANTIDAD	DENOMINACI.N Y CARACTERISTICAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	250	SERVICIO DE BODEGAJE DE ARCHIVO Del 1 al 31 de Enero de 2025 No. De Cajas: De la No. 1 a la No. 250 Total: 250 cajas En reemplazo de la factura No. 22622	1,349.00	337,250.00

RP 5100003562

Total Ítem: 1

SUBTOTAL GRAVADO : 337,250

SUBTOTAL EXCLUIDO : 0

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de acuerdo con el articulo 774 del Código de Comercio. NOTA: En caso de mora en el pago de esta factura se causará un interés mensual a la tasa máxima legal autorizada, a partir de la fecha de vencimiento

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

SUB-TOTAL ($)	337,250.00
IVA ($)	64,077.50
RETEFUENTE ($)	13,490.00
RETEIVA ($)	9,611.62
RETEICA ($)	0.00
TOTAL	378,225.88

Favor abstenerse de pagar en efectivo por seguridad de nuestro personal. Realice sus pagos a nombre de TRANSARCHIVOS

BANCO DE BOGOTA Cta.cte No. 09531592-5 - BANCO GNB SUDAMERIS Cta.cte No.0825789-1 porTransferencia o Consignación Convenio

Enviar soporte de pago indicando facturas canceladas a cartera1@transarchivos.com

NO RECIBIMOS EFECTIVO

Número de Autorización 18764076985509 de 2024/08/12 del FEV 20.001 al FEV 25.000. Vigencia de 24 meses.

Fecha y hora validaciòn: 2025-02-13 08:57:23-05:00

DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.

NIT 818.001.629-4

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 5100003562

DATOS GENERALES

Fecha del documento: 16.01.2025

Fecha de contabilización: 16.01.2025

Creado por: ZACEVEDO

Modificado Por: TBENITEZ

Creado el: 15.01.2025

Ultima Modificación: 16.01.2025

DATOS ADICIONALES

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANEJO, TRASLADO, CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO DEL ARCHIVO DE LA GERENCIA GENERAL DE DISPAC S.A. E.S.P

Total: $ 6.504.000,00

POSICIÓN DE DOCUMENTO 001

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANEJO, TRASLADO, CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO DEL ARCHIVO DE LA GERENCIA GENERAL DE DISPAC S.A. E.S.P

Acreedor: 860.352.350-3 TRANSARCHIVOS LTDA. Fecha de Vcto: 31.12.2025

CDP No.: 3100002623

Pos. Presup.: A020202007002011

Centro gestor: CG10 – GER.GENERAL DISPAC

Fondos: 2025 – FONDO GENERAL

Prog presupuestal: C1000 – Gastos FUN, OC, DEU

Importe: $ 6.504.000,00

Área funcional:

Se Expide a los 16 días del mes de enero de año 2025.

Contabilizado presupuesto: TANIA AMARUC BENITEZ RODRÍGUEZ

Bogotá D.C, febrero 11 de 2025

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y demás normas concordantes, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO QUE:

TRANSARCHIVOS LTDA con NIT 860.352.350-3

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Que para efectos de la expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:

- La administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
- Revisión de los registros contables del pago de seguridad social correspondiente al mes de enero de 2025.
- Revisión de las planillas únicas de pago de seguridad social correspondiente al mes de febrero de 2025.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expido la certificación solicitada en mi calidad de **REVISOR FISCAL**:



MAGALY MORENO GONZALEZ

TARJETA PROFESIONAL No. 45530-T